



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76834418900120180041300	Ejecutivo	Ana Gómez Correa	Jorge Mesa Aroca	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	84 - 89
76834418900120190056100	Ejecutivo	Emilse Aguirre Nuñez	Luz Dary Baquero Gil y Otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	63 - 81
76834418900120190067500	Ejecutivo	Yeferson Johanny Escobar Romero	Luis Eduardo Rendón Morales y otra	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	96 - 98
76834418900120200005700	Ejecutivo	José Hoover García González	Marcelino Banguera Caicedo	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	37 - 39
76834418900120200016200	Ejecutivo	Banco de Occidente S.A	José David Toquita Villanueva	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	53 - 55
76834418900120200039100	Ejecutivo	Libardo Sánchez Bohórquez	Leonel Augusto Barona Tascón	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	252 - 254

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf



Fecha de fijación: 28-septiembre-2021 a las 07:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 29-septiembre-2021 a las 07:00 horas
Vence: 1º-octubre-2021 a las 16:00 horas

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 19b844cb320e98e9fa8bd676e9b6c91831f469ade2a30308d506096333bb4469

Documento generado en 27/09/2021 03:08:17 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>